



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2914/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2914 presentada por la Doctora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: *"Yo, [REDACTED] como representante Legal de la [REDACTED], solicito nos proporcione las evaluaciones realizadas que corresponden a la solicitud de modificativa de contrato N° Q-060/2016, Licitación pública N° Q-015/2016-P/2017, no aprobada. (Aclaración: solicitamos copias de la evaluaciones realizadas)"*; Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucionales del ISSS (UACI), a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura de UACI remitió a esta oficina la opinión técnica, opinión jurídica e información de correos relacionados a la solicitud de modificativa de contrato N° Q-060/2016 de la LP-Q-015/2016-P/2017, los cuales se proporcionan en archivos adjuntos.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información descrita en la presente resolución.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Ena-Violeta Mirón Cordon
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una Visión más humana al servicio integral de su salud"

Torre ISSS, octavo nivel Tel. 2591-3202